

La presente Acta es una transcripción de la versión de audio, de la Cuarta Sesión Ordinaria Pública, celebrada en la Sala de Cabildo de la sede oficial del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, ubicada en la Plaza General Pedro María Anaya, número 1, de la Colonia Centro, el día jueves 24 de octubre de 2024 a las 10:00 horas. Presidente: Buenos días integrantes de este Honorable Ayuntamiento, autoridades, medios de comunicación x ciudadanía en general que hoy nos acompañan a la realización de esta Cuarta Sesión Ordinaria Pública. Presidente: Solicito Secretario nos informe a las y los integrantes de este Ayuntamiento sobre el Proyecto del Orden del Día, para la realización de esta Sesión. Secretario: Se les informa que para la realización de la Cuarta Sesión Ordinaria, con carácter pública, se presenta el siguiente: PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA: 1. Lectura del Proyecto del Orden del Día; 2. Pase de Lista, Declaración de Quórum e Instalación de Inició de los Trabajos Formales correspondientes a la Cuarta Sesión Ordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento; 3. Aprobación del Proyecto del Orden del Día: 4. Aprobación del Proyecto del acta de la Tercera Sesión Ordinaria Pública celebrada el día 10 de octubre del año 2024; 5. Presentación y en su caso aprobación de la Correspondencia recibida por la Secretaría de este H. Ayuntamiento. 6. Toma de protesta de la Lic. Dalila Anahí Badillo Santos, como Titular de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Municipal. 7. Presentación y en su caso aprobación del Acuerdo de Correspondencia referente al Proyecto de Acuerdo para Regular las tarifas en estacionamientos públicos, así como el de los inmuebles cuyo uso sea para establecimientos comerciales o de servicios que presten el servicio adicional de estacionamiento; Solicitado por la Regidora Nadia Reyna Camacho, de la fracción del Partido Revolucionario Institucional. 8. Presentación y en su caso aprobación del Acuerdo de Correspondencia referente a la autorización para la firma del convenio de coordinación que celebran el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Hidalgo y el Municipio de Pachuca de Soto, con el objeto de establecer las bases y mecanismos para coordinar la ejecución de acciones preventivas, formativas y de atención en el municipio. Solicitado por el L.A. Jorge Alberto Reyes Hernández, Presidente Municipal Constitucional. 9. Presentación y en su caso aprobación del Acuerdo de Correspondencia referente a la autorización para la firma del Convenio de colaboración administrativa en materia de catastro que celebrar el Estado Libre y Soberano de Hidalgo y el Municipio de Pachuca de Soto Hidalgo, con objeto a las actuaciones que apoyen al fortalecimiento del catastro municipal, que permita el uso multidisciplinario de la información. Solicitado por el L.A. Jorge Alberto Reyes Hernández, Presidente Municipal Constitucional. 10. Presentación y en su caso aprobación del Acuerdo de Correspondencia referente a la autorización para la firma del Convenio de Coordinación para la Cesión del Pago de Alumbrado Público del Puente Atirantado entre el Estado Libre y Soberano de Hidalgo y el Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, con el objeto de establecer las bases de coordinación para la operación, conservación, mantenimiento y pago de cuotas. Solicitado por el L.A. Jorge Alberto Reyes Hernández, Presidente Municipal Constitucional. 11. Presentación y en su caso aprobación del Acuerdo de Correspondencia referente a la autorización para la firma del Contrato de Comodato entre el Estado Libre y Soberano de Hidalgo y

234

DAI.

N.



Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, cuyo objeto es el uso del bien mueble, cuyas características son las siguientes: Vehículo NISSAN; Tipo Chasis Cabina Caja Seca; Modelo NP300; Año 2014; Serie 3N6AD35C6GK839972. Solicitado por el L.A. Jorge Alberto Reyes Hernández, Presidente Municipal Constitucional. 12. Presentación y en su caso aprobación del Acuerdo de Correspondencia referente al Proyecto del Acuerdo Económico mediante el cual el Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo, Exhorta al Secretario General del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, a que a la brevedad se realice un inventario físico de la reglamentación múnicipal vigente y al mismo tiempo se haga la unificación de los reglamentos municipales que hayan sido reformados, incorporándolos a la página de internet oficial de transparencia de la Presidencia Municipal de Pachuca de Soto, Hidalgo. Solicitado por el Regidor Arlan Cruz Olvera, de la fracción edilicia de Movimiento de Regeneración Nacional. 13. Presentación y en su caso aprobación del Acuerdo de Correspondencia referente a la autorización para la firma del Convenio de Colaboración para la Aplicación de Evaluaciones de Control de Confianza, entre la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Hidalgo y el Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo. Solicitado por el L.A. Jorge Alberto Reyes Hernández, Presidente Municipal Constitucional. 14. Presentación y en su caso aprobación del Acuerdo de Correspondencia referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por medio del cual se adiciona la fracción XVIII al 105 y se adiciona el artículo 124 quinquies, al Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo. Solicitado por Los Integrantes de la Comisión Permanente de Desarrollo Agropecuario del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. 15. Asuntos Generales; 16. Convocatoria para la siguiente Sesión Ordinaria Pública; y 17. Clausura de la Cuarta Sesión Ordinaria Pública. Es cuanto Presidente. Presidente: Secretario proceda a realizar el pase de lista, verifique, y en su caso, declare la existencia del Quórum legal para la presente Sesión. Secretario: Me permito realizar el pase de lista correspondiente:--

	Sesion. Secretario: ivie permitto realizar el pase de lista correspondie			
	Presidente del	Jorge Alberto Reyes Hernández	Presente	
	Honorable Ayuntamiento			
	Síndica Procuradora	Arely Sánchez Olivares	Presente	
	Hacendaria			
	Síndica Procuradora	Jenny Marlú Melgarejo Chino	Presente	
	Jurídica			
	Regidor	Francisco de Jesús Pérez Ballesteros	Presente /	
	Regidora	Sharon Michell Arroyo Díaz	Presente	
	Regidor	Manuel Canales Pérez	Presente	
	Regidora	Elizabeth Regnier Cano	Presente	
	Regidor	Arlan Cruz Olvera	Presente	
	Regidora	Nora Hilda Salas Acuña	Presente	
	Regidor	Claudio Erick Mercado Pérez	Presente	
	Regidora	Carmela Zamora Pérez	Presente	
1	Regidor	Juan de Dios Rosas Meneses	Presente	
	Regidora	Ana Laura Pérez Godínez	Presente	





Regidora	Ivonne Berenice Espitia Garnica	Presente
Regidora	María Luisa Oviedo Quezada	Presente
Regidora	Nadia Reyna Camacho	Presente
Regidora	Fernanda Guerrero Acevedo	Presente
Regidor	Carlos García Monsalvo	Presente
Regidor	Ángel Castañeda Maldonado	Presente
Regidora	Karla Stephanie Mota Ulaje	Presente
Regidor	Humberto Augusto Veras Godoy	Presente
Regidor	Manelich Enrique Mondragón Armijo	Presente

Secretario: Informo a ustedes que se cuenta con la asistencia de 22 integrantes de este Honorable Ayuntamiento, por lo que existe Quórum legal para la realización de la Cuarta Sesión Ordinaria Pública; así mismo solicito respetuosamente al Presidente del Ayuntamiento realice la Instalación de los trabajos formales correspondientes a esta Sesión. Es cuanto Presidente. **Presidente:** Solicito a las y los presentes ponerse de pie, siendo las diez horas con veintiséis minutos del día jueves 24 de octubre del año 2024, declaro formalmente instalada la Cuarta Sesión Ordinaria Pública de este Ayuntamiento; siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen. Pueden ocupar sus lugares. Presidente: Solicito Secretario, nos informe sobre el siguiente Punto del Orden del Día. Secretario: El siguiente punto del orden del día es el número 3. Referente a la Aprobación del Proyecto del Orden del Día, leído al inicio de este acto; por lo que procedo a realización de la votación; pregunto a los integrantes de este Ayuntamiento, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a los integrantes de este Ayuntamiento que el proyecto del orden del día para la realización de la Cuarta Sesión Ordinaria con carácter Pública fue aprobado por unanimidad con 22 votos. Es cuanto Presidente. Presidente: Solicito Secretario nos informe por favor sobre el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo a ustedes que el siguiente punto del orden del día es el número 4 y referente a la aprobación del proyecto del acta de la Tercera Sesión Ordinaria Pública celebrada el día 10 de octubre de este año. Para lo cual les informo que con fundamento en el artículo 93 y 94 del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento y que toda vez ha sido entregado el proyecto de Acta de la Tercera Sesión Ordinaria Pública, celebrada el 10 de octubre del 2024 a todos y cada uno de los integrantes del cuerpo colegiado y no hubo observaciones hechas por alguno de ustedes. Cón fundamento en el artículo 94 del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento se propone la dispensa de la lectura del acta en comento. Por lo que pregunto a los Integrantes de este Ayuntamiento. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a ustedes, que la Dispensa de la Lectura del Proyecto de Acta de referencia. Fue aprobada por unanimidad con 22 Votos. Es cuanto Presidente. Presidente: Solicito Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular, el Proyecto de Acta de referencia. Secretario: Pregunto a ustedes, si se aprueba el contenido, en lo general y en lo particular el Proyecto de Asta de referencia. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

A V

Ø

The state of the s

Informo a ustedes que el proyecto del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria



Pública. Fue aprobado por unanimidad con 22 Votos. Es cuanto Presidente, Presidente: Con fundamento en el artículo 92 del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento. Solicito al Oficial Mayor, transcriba el Acta en comento realizándose la debida certificación, al Libro correspondiente. Solicito Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo a ustedes que el siguiente punto del orden del día es el número 5 y es relativo a la presentación y en su caso aprobación de la Correspondencia recibida por la Secretaría de este H. Ayuntamiento. Para lo cual me permito dar lectura a lo siguiente. Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 69, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del 🍏 Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado la siguiente: CORRESPONDENCIA 1.-Con fecha 29 de agosto de 2024, El Lic. Alberto Jaén León, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, envía Acuerdo Económico por medio del cual, se exhorta respetuosamente a los 84 Ayuntamientos del Estado de Hidalgo, para que en el ámbito de sus facultades refuercen sus acciones y agilicen sus trabajos en la revisión, atención y solución de los expedientes de demandas laborales y al cumplimiento y ejecución de laudos, todo ello para no dejar estos últimos pendientes en el marco del proceso de entrega-recepción final municipal y que las administraciones entrantes no puedan verse afectadas en sus haciendas públicas con el pago de estos. Número de expediente.-HAM/C/003/2024. 2.- Con fecha 7 de octubre de 2024, la Organización Popular por los Derechos Palestinos Hidalgo, solicitan cambio de nombre del Parque "David Ben Gurión". Número de expediente.- HAM/C/004/2024. La Secretaría propone: Que el punto número 1 sea turnado a la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares; y el punto número 2 a la Comisión de Nomenclatura, para su estudio, análisis y en su caso elaboración de los resolutivos correspondientes. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, a 21 de octubre de 2024. Es cuanto Presidente. Presidente: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión de la Correspondencia que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular la Correspondencia que se acaba de presentar. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Ayuntamiento, respecto al contenido en lo general y en lo particular de la Correspondencia que se acaba de presentar, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular de la Correspondencia, que se acaba de presentar. Fue aprobado por unanimidad con 22 Votos. Es cuanto Presidente. Presidente: Solicito al Oficial Mayor realice los trámites correspondientes. Así mismo solicito Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo a ustedes que el siguiente punto del orden del día es el número 6 referente a la Toma de protesta de la Lic. Dalila Anahí Badillo Santos, como Titular de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Municipal. Es cuanto Presidente. Presidente: Solicito a las y los presentes ponerse de pie. Con fundamento a las facultades que me confiere el artículo 60 a Bis, 105 Ter de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo y en virtud de haber sido aprobado por el Ayuntamiento de Machuca de Soto,

P



71

A A



Estado de Hidalgo: ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de Hidalgo, la Ley Orgánica, Municipal para el Estado de Hidalgo, y las demás que de ellas emanen? CONTRALORA: "Sí, protesto". Presidente: Si así no lo hiciere, que el Estado de Hidalgo, el Municipio de Pachuca de Soto, las y los ciudadanos se lo demanden. Pueden tomar asiento. Presidente: Solicito Secretario, nos informe sobre el siguiente punto del orden del día. Secretario: Informo a ustedes que el siguiente punto del orden del día es el número 7, para lo cual me permito dar lectura. Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: ACUERDO DE CORRESPONDENCIA. I.- Nombre del asunto.- Referente al Proyecto de Acuerdo para Regular las tarifas en estacionamientos públicos, así como el de los inmuebles cuyo uso sea para establecimientos comerciales o de servicios que presten el servicio adicional de estacionamiento. II.- Número de expediente.- HAM/AC/017/2024. III.- Fecha de recepción.- 18 de octubre de 2024. IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.- La Regidora Nadia Reyna Camacho, de la fracción del Partido Revolucionario Institucional. V.- La Secretaría propone.- Que el presente asunto por su naturaleza, sea turnado a las Comisiones Permanentes; de Desarrollo Económico; de Comercio y Abasto; y Especial de Espectáculos Públicos para la realización de su estudio, análisis y en su caso elaboración de la resolución correspondiente. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, a 21 de octubre de 2024. Es cuanto Presidente. Presidente: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar. Tiene la palabra la Regidora Nadia Reyna Camacho. Regidora: Buenos días, con su permiso Presidente, Secretario General, Síndicas, Regidoras y Regidores Medios de comunicación. En especial quiero agradecer a la ciudadanía que amablemente nos sigue a través de las redes sociales, que nos visita en las oficinas y nos externa su sentir, sus opiniones fortalecen el trabajo de este Cabildo. El punto de acuerdo que presento el día de hoy nace de una constante queja ciudadana derivada del abuso de las plazas comerciales en el cobro y funcionamiento de estacionamientos, práctica que se ha vuelto cotidiana, pero que es totalmente ilegal. Cobros indebidos o excesivos, insuficiencia de personal, plumas descompuestas, falta de claridad en las tarifas y máquinas cobradoras que no funcionan son algunas de las problemáticas a las que se enfrentan los usuarios. Quienes además de ya haber consumido en comercios de estas plazas, tienen que hacer un gasto adicional al pagar cantidades que van desde los 10 hasta los 20 pesos POR HORA en el pago de estacionamiento. Es increíble que no exista un censo municipal que nos indique el número disponible de cajones de estacionamiento, o por lo menos que este documento no esté disponible para consulta pública. Se calcula que existen 30 mil cajones de estacionamiento en la ciudad, cuya generación de ingresos se estima por arriba de los 3 millones de pesos diarios y por mes, en más de 90 millones. Esto es lo que la ciudadanía paga en cobros ilegales. Pongamos un claro ejemplo, la mayor plaza comercial de la ciudad, cuenta con 4 mil cajones de estacionamiento y se cobran 18 pesos por hora, en un día de alta ocupación sus ingresos superan los 800

70.

X 2 \$

X

3/1



mil pesos. Lo anterior refleja el abuso de las empresas operadoras de estacionamientos en plazas comerciales que trabajan entre la opacidad y la ilegalidad, imponiendo costos discrecionales que aumentan sin ninguna supervisión municipal. A demás los boletos lucen leyendas arbitrarias como "no nos hacemos responsables por daños parciales o totales de sus vehículos". En otras palabras, la ciudadanía gasta en las plazas, gasta en un cobro indebido de estacionamiento y por si fuera poco no tiene ninguna/ garantía de que cuidarán sus automóviles. Un ejemplo más son los restaurantes que en algunos casos ofrecen servicios de estacionamiento con Valet Parking en la vía pública, sin ninguna garantía de cuidado. Lo más grave es que en los reglamentos municipales existe la obligación para que los establecimientos comerciales, como plazas, restaurantes, tiendas departamentales. hospitales У centros comerciales. obligatoria estacionamiento sus clientes de forma Lamentablemente estas disposiciones son letra muerta. Por todos estos motivos es que el punto de acuerdo que hoy someto a su consideración busca regular la operación de estacionamientos en sus dos modalidades: • lugares con licencia de estacionamiento público. estacionamientos que deberían ser gratuitos. Es fundamental que cuanto antes sea instalada la Comisión Consultiva para Estacionamientos, prevista en el Reglamento de Establecimientos Mercantiles y Espectáculos Públicos y una vez integrada dicha Comisión se comiencen los trabajos para levantar un censo de estacionamientos públicos que nos permita diagnosticar esta situación. En un segundo momento la Comisión Consultiva deberá convocar a un gran diálogo a fin de escuchar a prestadores de servicios, autoridades y clientes, e integrar las bases para la prestación de un servicio de calidad y que se establezca un tarifario municipal que dé certeza y seguridad a la ciudadanía, a los comerciantes de estas plazas y a los dueños de las empresas operadoras de estacionamientos. Compañeras y compañeros de Asamblea: Fomentar el crecimiento económico de la ciudad incluye también fijar reglas claras, frenar los abusos y construir un piso parejo que ayude al consumidor, e impulse al comerciante. Además de su importancia económica, reglamentar debidamente los estacionamientos coadyuvará en là profesionalización de los servicios que se otorgan en la ciudad, principalmente, en el centro histórico. Tenemos la valiosa oportunidad para trascender como la Administración que puso orden a los estacionamientos, fijando incluso un importante precedente nacional. Estamos frente a la oportunidad histórica de hacerles justicia a las y los pachuqueños, quienes esperan de nosotros nada menos que la aplicación de la ley y sus reglamentos. Muchas gracias. Presidente: Tiene la palabra el Regidor Humberto Augusto Veras Godoy. Regidor: Señor Presidente, estimadas y estimados Regidores, Síndicas, población que nos acompaña en esta mañana, únicamente para pedir Secretario si puede ser turnada también a la Comisión de Movilidad del asunto. Es cuanto. Presidente: Tiene la palabra el Regidor Manuel Canales Pérez. Regidor: Buenos días a todas y a todos compañeros de este Cabildo y el público que nos acompaña. Derivado del asunto de correspondencia al cual se hace referencia y que pidió también el compañero Regidor Humberto Augusto Veras Godov que sea también enviado a la Comisión de Movilidad, en la cual somos integrantes. Solamente referir para que no se yea tan escanda esa las cifras que dijo la Regidora nosotros también estamos preocupados por el tema de



la movilidad en el tema de esos estacionamientos, que pudiera haber esas oportunidades para los adultos mayores, para las personas discapacitadas que incluso sean exentadas del cobro en el uso de los cajones de estacionamiento, pero no solamente también es eso se tendría que hacer los estudios de impacto económico, el tema de las contribuciones hacia el municipio y nos queda claro que este nuevo Cabildo y el ayuntamiento con el Presidente Municipal Jorge Alberto Reyes Hernández se están haciendo los esfuerzos necesarios. Si bien hoy se presenta el punto ya se había estado platicando sobre eso con todos los Regidores en las mesas de trabajo porque no solamente esas iniciativas son las que tienen que atender/ las necesidades de los abusos, en algunos lugares de establecimientos públicos los vemos en mucho pero también se ha estado con la política pública del municipio atendiendo como se está viendo en los últimos, en los últimos días con el tema del ambulantaje. Es cuanto Presidente. Presidente: Tiene la palabra la Regidora María Luisa Oviedo Quezada. Regidora: Buen día cada uno, a cada una de ustedes, a las personas que nos acompañan y a los que nos siguen en redes sociales. Mi comentario solamente para abonar al tema de la propuesta de en este punto que nos ocupa, ciertamente como ya lo comentó el Regidor Manuel Canales ya en mesas de trabajo, en lo corto en las comisiones que integramos habíamos abordado este tema entre algunos y cada uno había hecho referencia a lugares en específicos que la vida cotidiana no está, todos nosotros, nosotras nos vemos en la necesidad de acudir a distintos espacios y es algo que padecemos de manera recurrente hay lugares para no mencionar concretamente y no hacer aquí un comercial pero hay lugares donde todas las personas vamos a hacer nuestras compras de abarrotes de casa, las necesidades de casa y simplemente ya ni máquina hay, ni personal solamente quién cobra, ya no nos dan el boletito correspondiente, entramos, nos estacionamos, hacemos nuestra compra, salimos e invariablemente si estuvimos un minuto o más tenemos que pagar nuestros correspondientes \$10.00 pesos. No hay una regulación, esos lugares hacen lo que quieren, disponen como quieren y ello me obliga también a sumarme y abonar a la propuesta que se acaba de presentar porque toda la ciudadanía lo sufrimos y toda la ciudadanía contribuimos, no digo que no sea un ingreso lícito para/ quienes tienen ese negocio, lo importante es que la autoridad lo regule y haya un equilibrio entre el servicio que se presta y lo que el contribuyente o los ciudadanos recibimos. Es tanto, gracias. Presidente: Solicito Secretario someta a votación en lo general y en lo particular el Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar, con la propuesta de los Regidores: Humberto Augusto Veras Godoy y Manuel Canales Pérez. Secretario: En atención a la solicitud expuesta por el Regidor Humberto Veras Godov y el Regidor Manuel Canales, la Secretaría propone que el presente asunto por su naturaleza sea turnado a las comisiones Permanentes de Desarrollo Económico; de Comercio y Abasto; Especial de Espectáculos Públicos y a la Comisión de Movilidad para la realización de su estudio, análisis y en su caso elaboración de la resolución, correspondiente. Pregunto a los integrantes de este Ayuntamiento respecto al contenido en lo general y en lo particular del acuerdo de correspondencia que se acaba de presentar, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia, que se acaba de



presentar. Fue aprobado por unanimidad con 22 Votos. Es cuanto Presidente: Presidente: Solicito al Oficial Mayor realice los trámites correspondientes. Así mismo solicito Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo a ustedes que el siguiente punto del orden del día es el número 8 para lo cual me permito dar lectura. Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **ACUERDO** CORRESPONDENCIA. I.- Nombre del asunto.- Referente a la autorización para la firma del convenio de coordinación que celebran el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Hidalgo y el Municipio de Pachuca de Soto, con el objeto de establecer las bases y mecanismos para coordinar la ejecución de acciones preventivas, formativas y de atención en el municipio. II.- Número de expediente.- HAM/AC/018/2024. III.- Fecha de recepción.- 18 de octubre de 2024. IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.- El L.A. Jorge Alberto Reyes Hernández, Presidente Municipal Constitucional. V.- La Secretaría propone.- Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a Comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente Sesión. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, a 21 de octubre de 2024. Es cuanto Presidente. Presidente: Solicito Secretario someta a votación el Acuerdo Correspondencia que se acaba de presentar, a fin de dispensar el turno à Comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente Sesión, Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Ayuntamiento, respecto de dispensar el turno a Comisiones el ACUERDO DE CORRESPONDENCIA que se acaba de presentar y el mismo sea analizado, discutido y resuelto en la presente Sesión. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo a Ustedes que la dispensa a comisiones del ACUERDO DE CORRESPONDENCIA que se acaba de presentar y el mismo sea analizado, discutido y resuelto en la presente Sesión. Fue aprobado por unanimidad con 22 Votos. Es cuanto Presidente. Presidente: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del presente Acuerdo de Correspondencia. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular el Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Ayuntamiento, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia, que se acaba de presentar. Fue aprobado por unanimidad con 22 Votos. Es cuanto Presidente. Presidente: Solicito al Oficial Mayor realice los trámites correspondientes. Así mismo solicito Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo a ustedes que el siguiente punto del orden del día es el número 9, para lo cual me permito dar lectura. Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: ACUERDO DE CORRESPONDENCIA I.- Nombre del asunto.- Referente

In the second

JA.

X

0



a la autorización para la firma del Convenio de colaboración administrativa en materia de catastro que celebran el Estado Libre y Soberano de Hidalgo y el Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, con objeto a las actuaciones que apoyen al fortalecimiento del catastro municipal, que permita el uso multidisciplinario de la información. II.- Número de expediente. HAM/AC/019/2024. III.- Fecha de recepción.- 18 de octubre de 2024. IV.-Nombre de quien presenta la correspondencia.- El L.A. Jorge Alberto Reyes Hernández, Presidente Municipal Constitucional. V.- La Secretaría propone.- Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a Comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Es cuanto Presidente. Presidente: Solicito Secretario someta a votación el Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar, a fin de dispensar el turno a Comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente Sesión. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Ayuntamiento, respecto de dispensar el turno a Comisiones el ACUERDO DE CORRESPONDENCIA que se acaba de presentar y el mismo sea analizado, discutido y resuelto en la presente Sesión. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo a Ustedes aue la dispensa а comisiones del ACUERDO CORRESPONDENCIA que se acaba de presentar y el mismo sea analizado, discutido y resuelto en la presente Sesión. Fue aprobado por unanimidad con 22 Votos. Es cuanto Presidente. Presidente: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del presente Acuerdo de Correspondencia. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular el Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Ayuntamiento, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia, que se acaba de presentar. Fue aprobado por unanimidad con 22 Votos. Es cuanto Solicito al Oficial Mayor realice los trámites Presidente. Presidente: correspondientes. Así mismo solicito Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo a ustedes que el siguiente punto del orden del día es el número 10, para lo cual me permito dar lectura: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros Organo Colegiado siguiente: el ACUERDO CORRESPONDENCIA I.- Nombre del asunto.- Referente a la autorización para la firma del Convenio de Coordinación para la Cesión del Pago de Alumbrado Público del Puente Atirantado entre el Estado Libre y Soberano de Hidalgo y el Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, con el objeto de establecer las bases de coordinación para la operación, conservación, mantenimiento y pago de cuotas. II.- Número de expediente.-HAM/AC/020/2024. III.- Fecha de recepción.- 18 de octubre de 2024. IV.-Nombre de quien presenta la correspondencia.- El A. Jorge Alberto Reyes Hernández, Presidente Municipal Constitucional. V.- La Secretaría propone.- Que el presente asunto por su naturaleza, sea turnado a las

Comisiones: Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos



Circulares; Especial de Servicios Públicos Municipales; y Éspecial de Movilidad para la realización de su estudio, análisis y en su caso elaboración de la resolución correspondiente. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, a 21 de octubre de 2024. Es cuanto Presidente. Presidente: Doy inicio a Registro de Oradores, para el análisis y discusión del presente Acuerdo de Correspondencia. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular el Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Ayuntamiento, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia, que se acaba de presentar. Fue aprobado por unanimidad con 22 Votos. Es cuanto Presidente. Presidente: Solicito al Oficial Mayor realice los trámites correspondientes. Así mismo solicito Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo a ustedes que el siguiente punto del orden del día es el número 11, para lo cual me permito dar lectura: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **ACUERDO** DE CORRESPONDENCIA. I.- Nombre del asunto.- Referente a la autorización para la firma del Contrato de Comodato entre el Estado Libre y Soberano de Hidalgo y el Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, cuyo objeto es el uso del bien mueble, cuyas características son las siguientes: Vehículo NISSAN: Tipo Chasis Cabina Caja Seca; Modelo NP300; Año 2014; Serie 3N6AD35C6GK839972. II.- Número de expediente.- HAM/AC/021/2024. III.- Fecha de recepción.- 18 de octubre de 2024. IV.- Nombre de quien/ presenta la correspondencia.- El L.A. Jorge Alberto Reyes Hernández, Presidente Municipal Constitucional. V.- La Secretaría propone.- Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a Comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente Sesión. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, a 21 de octubre de 2024. Es cuanto Presidente. Presidente: Solicito Secretario someta a votación el Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar, a fin de dispensar el turno a Comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente Sesión. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Ayuntamiento, respecto de dispensar el turno a Comisiones el ACUERDO DE CORRESPONDENCIA que se acaba de presentar y el mismo sea analizado, discutido y resuelto en la presente Sesión. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo a Ustedes que la dispensa a comisiones del ACUERDO DE CORRESPONDENCIA que se acaba de presentar y el mismo sea analizado, discutido y resuelto en la presente Sesión. Fue aprobado por unanimidad con 22 Votos. Es cuanto Presidente. Presidente: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del presente Acuerdo de Correspondencia. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular el Acuerdo de Correspondencia que se asaba de presentar. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Ayuntamiento. respecto al contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de

MA

KES

Jan Canal



Correspondencia que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia, que se acaba de presentar. Fue aprobado por unanimidad con 22 Votos. Es cuanto Presidente. Presidente: Solicito al Oficial Mayor realice los trámites correspondientes. Así mismo solicito Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo a ustedes que el siguiente punto del orden del día es el número 12, para lo cual me permito dar lectura: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: ACUERDO DE CORRESPONDENCIA. I.- Nombre del asunto.- Referente al Proyecto del Acuerdo Económico mediante el cual el Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo, Exhorta al Secretario General del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, a que a la brevedad se realice, un inventario físico de la reglamentación municipal vigente y al mismo tiempo se haga la unificación de los reglamentos municipales que hayan sido reformados, incorporándolos a la página de internet oficial de transparencia de la Presidencia Municipal de Pachuca de Soto, Hidalgo. II./-Número de expediente.- HAM/AC/022/2024. III.- Fecha de recepción.- 21 de octubre de 2024. IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia. El Regidor Arlan Cruz Olvera, de la fracción edilicia de Movimiento de Regeneración Nacional. V.- La Secretaría propone.- Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a Comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente Sesión. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, a 22 de octubre de 2024. Es cuanto Presidente. Presidente: Solicito Secretario someta a votación el Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar, a fin de dispensar el turno a Comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente Sesión. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Ayuntamiento, respecto de dispensar el turno a Comisiones el ACUERDO DE CORRESPONDENCIA que se acaba de presentar y el mismo sea analizado, discutido y resuelto en la presente Sesión. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo a Ustedes que la dispensa a comisiones del ACUERDO DE CORRESPONDENCIA que se acaba de / presentar y el mismo sea analizado, discutido y resuelto en la presente Sesión. Fue aprobado por unanimidad con 22 Votos. Es cuanto Presidente. Presidente: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del presente Acuerdo de Correspondencia. Tiene la palabra el Regidor Arlan Cruz Olvera. Regidor: Con su venia Presidente, saludo a mis compañeras Síndicas, Regidoras y Regidores, Secretario General, a las personas presentes en este Cabildo y a las que nos siguen a través de los medios digitales oficiales de comunicación del municipio, así como a los medios de comunicación presentes. Iniciamos una nueva administración de nuestro Presidente Jorge Reyes de hacer de Pachuca la Capital de la Transformación, siguiendo la línea rectora de cercanía y transparencia de nuestro Gobernador, Licenciado Julio Menchaca Salazar. Justamente ayer en el arrangue del programa a capacitaciones a municipios por parte del Congreso del Estado de Hidalgo nuestro amigo el Diputado Andres Velázquez señaló que es tiempo de hacer lo público aún más público, para



ello es necesario contar con la reglamentación municipal, herramienta indispensable para dar certeza jurídica a nuestros gobernados, agradezco, la disposición y compromiso de la Secretaría General y a la Oficialía Mayor Como lo hemos demostrado, los colores partidistas quedan de lado cuando trabajamos en favor de la ciudadanía por lo que estoy seguro que contaremos con el acompañamiento técnico y presupuestal correspondiente de mis compañeras y compañeros de Cabildo para el logro de este objetivo, les exhorto de manera muy respetuosa a votar de manera favorable. Es cuanto. Presidente: Solicito Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular el Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Ayuntamiento, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia, que se acaba de presentar. Fue aprobado por unanimidad con 22 Votos. Es cuanto Presidente. Presidente: Solicito al Oficial Mayor realice los trámites correspondientes. Así mismo solicito Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Díax Secretario: Informo a ustedes que el siguiente punto del orden del día es el número 13, para lo cual me permito dar lectura: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del (Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: ACUERDO DE CORRESPONDENCIA. I.- Nombre del asunto.- Referente a la autorización para la firma del Convenio de Colaboración para la Aplicación de Evaluaciones de Control de Confianza, entre la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Hidalgo y el Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, II.- Número de expediente.- HAM/AC/023/2024, III.- Fecha de recepción.- 21 de octubre de 2024. IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.- El L.A. Jorge Alberto Reyes Hernández, Presidente Municipal Constitucional. V.- La Secretaría propone.- Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a Comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente Sesión. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, a 22 de octubre de 2024. Es cuanto Presidente. Presidente: Solicito Secretario someta a votación el Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar, a fin de dispensar el turno a Comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente Sesión. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Ayuntamiento, respecto de dispensar el turno a Comisiones el ACUERDO DE CORRESPONDENCIA que se acaba de presentar y el mismo sea analizado, discutido y resuelto èn la presente Sesión. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo a Ustedes que la dispensa a comisiones del ACUERDO DE CORRESPONDENCIA que se acaba de presentar y el mismo sea analizado, discutido y resuelto en la presente Sesión. Fue aprobado por unanimidad con 22 Votos. Es cuanto Presidente. Presidente: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del presente Acuerdo de Correspondencia. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular el Acuerdo de Correspondencia que se acabac de presentar. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Ayuntamiento,



respecto al contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia, que se acaba de presentar. Fue aprobado por unanimidad con 22 Votos. Es cuanto Presidente. Presidente: Solicito al Oficial Mayor realice los trámites correspondientes. Así mismo solicito Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo a ustedes que el siguiente punto del orden del día es el número 14, para lo cual me permito dar lectura: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: ACUERDO DE CORRESPONDENCIA. I.- Nombre del asunto.- Referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por medio del cual se adiciona la fracción XVIII al 105 y se adiciona el artículo 124 quinquies, al Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo. II.-Número de expediente.- HAM/AC/024/2024. III.- Fecha de recepción.- 21 de octubre de 2024. IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia, Los Integrantes de la Comisión Permanente de Desarrollo Agropecuario del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. V.- La Secretaría propone.- Que el presente asunto por su naturaleza, sea turnado a la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares para la realización de su estudio, análisis y en su caso elaboración de la resolución correspondiente. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, a 22 de/ octubre de 2024. Es cuanto Presidente. Presidente: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del presente Acuerdo de Correspondencia. Tiene la palabra la Regidora Carmela Zamora Pérez, Regidora: Con su permiso señor Presidente. Con su permiso Señor Secretario, compañeras Síndicas, compañeras Regidoras y Regidores, medios de comunicación y público en general que hoy nos acompaña y que nos siguen a través de redes sociales, muy buenos días. En relación a este punto del orden del día, que se presenta por parte de las integrantes de la Comisión Permanente de Desarrollo Agropecuario, me permito comentar lo siguiente: A fin de tener certeza jurídica de los trabajos que de esta Comisión emanen, las que integramos la Comisión Permanente de Desarrollo Agropecuario, nos permitimos poner a consideración de este Honorable Ayuntamiento, la reforma y adición de diversos artículos al Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento, con el objetivo de trabajar desde el interior del mismo, en el tema de desarrollo agropecuario, aprovechando los recursos naturales, económicos y sociales que se tengan, para lograr el desarrollo local, la soberanía alimentaria y la diversificación productiva de este Municipio; Aunque este tema se envía a la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares para su correspondiente, no quiero pasar por alto el comentarles la importancia de la creación de una nueva Comisión dentro del Ayuntamiento, porque para nosotras será, una nueva oportunidad de demostrar que se trabaja y se trabajará en beneficio de la sociedad pachuqueña. Es cuanto Presidente. Presidente: Adelante Regidor Claudio Erick Mercado Pérez. Regidor: Gracias Presidente, con su venia de la asamblea nada más proponer si fue a posible de que aprovechando la coyuntura de esta iniciativa que bien/nos

JH.

X N

7



hacen nuestras compañeras y compañeros de la comisión, de una vez se organizaran y se concretaran mesas de trabajo a fin de proyectar por fin un nuevo reglamento y ya no estar parchando el que hoy existe, de tal manera, que va estén integradas desde luego las comisiones que proponen y otras que hacen falta y además todos los aspectos que nosotros ya y la ciudadanía conoce y que carece el ordenamiento vigente. Entonces me parece que es buena oportunidad para ya empezar este ejercicio de concretar el nuevo reglamento interior y con él pues empezar a trabajar en favor de las pachuqueñas y los pachuqueños. es cuanto. Presidente: Solicito Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular el Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Avuntamiento, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia. que se acaba de presentar. Fue aprobado por unanimidad con 22 Votos. Es cuanto Presidente. Presidente: Solicito al Oficial Mayor realice los trámites correspondientes. Así mismo solicito Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo a ustedes que el siguiente punto del orden del día es el número 15, y es relativo a los "Asuntos Generales," para lo cual me permito informar a Ustedes que se registraron (cuatro) Asuntos Generales. El Primero: A cargo de la Regidora Nora Hilda Salas Acuña; el Segundo: a cargo de la Regidora Ana Laura Pérez Godínez; el Tercero a cargo de la Síndica Hacendaria Arely Sánchez Olivares; y el cuarto a cargo del Regidor Francisco de Jesús Pérez Ballesteros, todos con el tema: "Interés para el Municipio". Presidente: Se le concede la palabra a la Regidora Nora Hilda Salas Acuña. Regidora: Con su venia Presidente, compañeras Síndicas, Regidoras y Regidores, público en general y medios de comunicación, hoy quiero hablar de una batalla que millones de mujeres y sus familias enfrentan día a día: Tema que trasciende estadísticas y cifras, tocando vidas, sueños, y familias enteras. Es un mal que no discrimina, afectando principalmente a mujeres, sin importar su origen o condición. El cáncer de mama, este cáncer es una enfermedad que se caracteriza por la multiplicación descontrolada de las células de la mama que lleva a la formación de tumores malignos que de no tratarse en forma oportuna puede diseminarse por todo el cuerpo a través de los vasos sanguíneos y linfáticos y causar la muerte. En México a lo largo del año 2023 las cifras preliminares de las estadísticas de defunciones registradas apuntaron poco más de 8,000 muertes por cáncer de mama de las cuales 7,992 fueron de mujeres mayores de 20 años, por ello cada año se celebra el Día Internacional de la Lucha Contra el Cáncer de Mama para difundir información de prevención y multiplicar esfuerzos con tratamientos que disminuyan estos números. La detección oportuna a través de la autoexploración y la mastografía es clave para salvar vidas. En el municipio de Pachuca durante el mes de octubre se realizan diferentes actividades para fomentar la detección temprana del cáncer de mama como jornadas gratuitas de mastografías dirigidas a mujeres entre 40 y 69 años, es necesario que hablemos del cáncer de mama sin miedo pero con conciencia debemos derribar los mitos y prejuicios que impiden que muchas mujeres se realicen

DB.

A A

7

and the second



exámenes preventivos. El 90% de las anomalías detectadas en una autoexploración no son malignas, pero es crucial identificar lo que podría serlo antes de que sea demasiado tarde. Además, es fundamental recordar que el cáncer de mama no solo afecta a las mujeres. Los hombres también pueden padecer esta enfermedad, aunque su incidencia sea mucho menor. Es nuestra responsabilidad, como sociedad y gobierno promover una cultura de salud, sensibilización y apoyo mutuo. Como Coordinadora de la Comisión de Salud y Sanidad, como integrante de este Ayuntamiento, como mamá pero sobre todo como mujer hago un llamado a toda la ciudadanía para decirles que una detección temprana puede ser la diferencia entre la vida y la muerte y para quienes padecen esta enfermedad les digo no están solas, muchas gracias. Es cuanto. Presidente: Se le concede la palabra a la Regidora Ana Laura Pérez Godínez. Regidora: Buenos días Regidoras, Regidores, Síndicas, Presidente y Secretario Municipal. Medios de comunicación que hoy nos acompañan y a todos los que nos siguen por medios remotos. En apego a lo establecido en el Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal, como Coordinadora de la Comisión Permanente de Igualdad y Género, me corresponde presidir la Comisión Regulatoria del Sistema Municipal para la Igualdad de Pachuca, que como saben, es el órgano colegiado encargado de elegir la terna, de la que habrá designarse a la Titular de la Secretaría Municipal de las Mujeres. Este proceso histórico, del que ahora nos toca ser partícipes y testigos, requiere no solo de un arduo trabajo, sino también de toda la responsabilidad y compromiso de quienes integramos la Comisión Regulatoria, es por eso, que, en un acto de corresponsabilidad, hoy hago uso de la voz para informar a este Honorable Ayuntamiento y a la ciudadanía, lø siguiente: Para dar inicio al proceso en cuestión, la Comisión Regulatoria del Sistema Municipal para la Igualdad, aprobó la convocatoria pública para el proceso de elección de la terna, para la designación de la Titular de la Secretaría Municipal de las Mujeres de Pachuca, para el periodo 2024 - 2027, el pasado martes 15 de octubre del año en curso. Esta Convocatoria fue construida, analizada y revisada por quienes integramos la Comisión Regulatoria del Sistema Municipal para la Igualdad, que, vale decir, son mujeres con una amplia trayectoria en la defensa de los Derechos Humanos de las mujeres, niñas y adolescentes, integrantes de la Organizaciones de la Sociedad Civil; y compañeras de esta Asamblea. Sin embargo, imprescindible y sumamente importante hacer de su conocimiento que, la Comisión acordó no establecer en la Convocatoria, la carta de antecedentes no penales que viene marcada en el artículo 114 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal, correspondiente a los requisitos para ser Titular de la Secretaría Municipal de las Mujeres, por constituir un acto de discriminación y ser violatoria de Derechos Humanos. Lo anterior, con base en diversas Acciones de Inconstitucionalidad emitidas por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, donde se resolvió que algunas leyes locales son inconstitucionales por exigir como requisito, no tener antecedentes penales para poder realizar ciertas actividades. En este sentido, la carta de no antecedentes penales viola los principios de igualdad y la no discriminación establecidos en el artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el principio de libertad de trabajo, establecido en el artículo cinco de la Carta Magna. Dicho esto, me gustaría

DA.

DIV

N.

the state of the s



externarles que tanto las integrantes de la Comisión Regulatoria del Sistema municipal para la Igualdad, como quienes integramos la Comisión Permanente de Igualdad y Género del H. Ayuntamiento de Pachuca, hemos planteado la necesidad de construir y proponer una reforma integral al Reglamento Interior la Administración Pública Municipal, en el Capítulo correspondiente a la Secretaría Municipal de las Mujeres, que nos permita corregir los errores y contradicciones legales que se plasmaron en dicho documento y que fueron aprobadas por la Administración anterior cuando se normó todo lo relativo a esta Secretaría. Por último, quiero refrendar el gran compromiso que todas las integrantes de la Comisión Regulatoria del Sistema Municipal para la Igualdad de Pachuca tenemos con este ejercicio democrático histórico, que, además, coloca a nuestro municipio como un referente nacional en la consolidación de la participación política de las mujeres y la democratización de la Secretaría de las Mujeres. Es cuanto. Presidente: Se le concede la palabra a la Síndica Procuradora Hacendaria Arely Sánchez Olivares. Síndica: Con su permiso señor Presidente, compañera Síndica, compañeras compañeros Regidores y ciudadanos que el día de hoy nos acompañan, buenos días. En cumplimiento a lo establecido en el artículo 145 fracción III de la Constitución Política del Estado de Hidalgo y el artículo 67 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo informó a los integrantes de esta Honorable Asamblea que toda vez que fueron revisados los estados financieros de los meses correspondientes "agosto y septiembre" del ejercicio fiscal 2024 de este municipio y precisando que si bien es cierto el mes de agosto no corresponde propiamente al periodo de esta administración, sin embargo que fue turnado por la Secretaría de Tesorería al haber quedado pendiente por la administración anterior, por lo anterior me permito dar a conocer las siguientes cifras: mes de agosto se obtuvieror ingresos por \$106,086,779.22. Se realizaron egresos por \$123,778,195.72. En el mes de septiembre se obtuvieron ingresos por \$84,270,319.02. Se ealizaron egresos por \$67,059,936. 51. Es cuanto señor Presidente. Presidente: Se le concede el uso de la voz a la Regidor Francisco de Jesús Pérez Ballesteros. Regidor: Saludo señor Presidente Municipal, Secretario General, Síndicas, Regidoras y Regidores, medios de comunicación, a quienes nos siguen a través de las redes sociales y público que hoy nos acompaña, muy buenos días a todas y a todos. Durante la Convención de los Sindicatos de Médicos Confederados de la República Mexicana llevada a cabo en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos en año 1937, se tomó la decisión de Celebrar a los Médicos el día 23 de Octubre de cada año. El 23 de octubre de 2024 a 87 años de distancia, celebramos a todas y todos los profesionistas de la mèdicina. La carrera, es sin duda una de las más complejas, se requieren años de estudio para concluirla y de muchos sacrificios personales y de riesgo para quienes aspiran a ser médicos. Desde el R-1, hasta los especialistas merecen nuestro reconocimiento por tan loable labor, su papel es fundamental en el tratamiento de enfermedades y en la gestión de la salud pública. Su trabajo tiene un impacto real en nuestras vidas cotidianas, pues conceden una mejora de la calidad de vida a las personas. Muchas gracias por todo eso. En nombre de guienes integramos este Ayuntamiento guiero nacer/una extensiva felicitación a todas y todos los Médicos, Muchas Felicidades y nuestro más humilde reconocimiento. Es cuanto señor Presidente. Presidente: Solicito

A STATE OF THE STA

A

to to



Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo a ustedes que el siguiente punto del orden del día es el número 16 y es referente a la convocatoria para la realización de la Quintá Sesión Ordinaria Pública. Es cuanto Presidente. Presidente: Se convoca a las y los integrantes de este Órgano Colegiado para la realización de la Quinta Sesión Ordinaria Pública, que se efectuará a las 10:00 horas del día jueves 14 de noviembre del 2024, en la Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal. Presidente: Solicito Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo a ustedes que el siguiente punto del orden del día es el número 17 y es referente a la clausura de la Cuarta Sesión Ordinaria Pública. Es cuanto Presidente. Presidente: Solicito a las y los presentes favor de ponerse de píe. Integrantes de este Ayuntamiento. Siendo las once horas con veintinueve minutos del día jueves 24 de octubre del año 2024, se clausuran formalmente los trabajos realizados en esta Cuarta Sesión Ordinaria Pública del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. "Agradezco la presencia de cada uno de los integrantes de este Ayuntamiento, medios de comunicación, ciudadanía en general, que el día de hoy se dieron cita para la realización de esta Sesión". Muchas Gracias. Constando la presente acta de 19 fojas útiles por una sola de sus caras, se firma de conformidad en cada una al margen y al calce por los que en ella

C. JORGE ALBERTO REYES
HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DEL H.
AYUNTAMIENTO DE PACHUCA
DE SOTO, HIDALGO

C. EDUARDO TREJO LINO SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. ARELY SÁNCHEZ OLIVARES SÍNDICA PROCURADORA HACENDARIA C. JÈNNY MARLÚ MELGAREJO CHINO SÍNDICA PROCURADORA JURÍDICA

tun de la companya de



REGIDORES

C. FRANCISCO DE JESÚS PEREZ BALLESTEROS

C. SHARON MICHELL ARROYO DÍAZ

C. MANUEL CANALES PÉREZ

C. ELIZABETH REGMER CANO

ARLAN CRUZ OLVERA

C. NORA HILDA SALAS ACUÑA

C. CLAUDIO ERICK MERCADO PÉREZ

C. CARMELA ZAMORA PÉREZ

C. JUAN DE DIOS ROSAS **MENESES**

C. ANA LAURA PEREZ GODÍNEZ

25010/00.

C. IVONNE BERENICE ESPITIA **GARNICA**

C. MARÍA I OVIEDO



C. NADIA REYNA CAMACHO

C. FERNANDA GUERRERO ACEVEDO

C. CARLOS GARCÍA MONZALVO

C.ÁNGEL CASTAÑEDA MALDONADO

C. KARLA STEPHANIE MOTA

C. HUMBERTO AUGUSTO VERAS GODOY

C. MANELICH ENRIQUE MONDRAGÓN ARMIJO